



TRASLADO ALEGATOS PRECALIFICATORIOS

PROCESO DISCIPLINARIO No. 11001-11-02-000-2019-00986

Magistrado(a) LUIS WILSON BÁEZ SALCEDO

DISCIPLINABLES: GLORIA SMIT GUALDRÓN SUAREZ

(FISCAL 105 SECCIONAL DE BOGOTÁ); ANGÉLICA

MARÍA PADILLA GUARDO (FISCAL 167 SECCIONAL DE

BOGOTÁ) Y MARIO ANTONIO CHÁVEZ RODRÍGUEZ

(FISCAL 96 SECCIONAL DE BOGOTÁ)

De conformidad con los artículos 220 y 123 de la Ley 1952 de 2019, en concordancia con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se corre traslado a los sujetos procesales, por el término de diez (10)días para que presenten sus alegatos precalificatorios.

DÍA DE FIJACIÓN: 11 DE ABRIL DE 2024

EMPIEZA TRASLADO: 12/04/2024 a las 8:00 a.m

VENCE TRASLADO: 25/04/2024 a las 5:00 p.m.

Se publica en la página web de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-dedisciplinajudicial-de-bogota/63

SOMOS UNA CORPORACIÓN, COMPROMETIDA CON EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA JUSTICIA Y ADOPTAMOS LAS DISPOSICIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL GOBIERNO NACIONAL (LEY 2213 DE 2022; CIRCULAR NO. PCSJC20-27 DEL 2020)

<u>PROGRAMA DE GESTIÓN PARA EL AHORRO DE PAPEL.</u>

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co